

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 2755 /

LA CISTERNA, **08 JUN. 2012**  
LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3947 del 19 de Octubre de 2007, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento

TENIENDO PRESENTE: 1.-La patente Comercial Rol 2-5576 otorgada a Rocket Intelligent Marqueting Ltda.

2.-La solicitud de término de actividad económica presentada por la contribuyente que en la parte resolutive del presente Decreto se señala.

DECRETO:

APRUEBASE el Término de Actividad Comercial de la patente que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente contar con los requisitos para tal efecto

NOMBRE : ROCKET INTELIGENT MARQUETING LTDA  
RUT. : 76.055.481-2  
DIRECCIÓN : LOCARNO N° 0284  
GIRO : OF.ADMINISTRATIVA DE PUBLICIDAD  
ROL : 2-5576

ANOTARSE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.

PATRICIO ORELLANA  
SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR  
ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

JAI ME MARTINEZ CONSTANZO  
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN FINANZAS  
(POR ORDEN DEL SR. ALCÁLDE)

JMC/POF/S<sup>so</sup>BB/olc.